



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113331  
**JOSÉ FEDERICO CELY SIERRA.**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante auto emitido el 19 de octubre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **JOSÉ FEDERICO CELY SIERRA**, contra la Sala de Descongestión 4° de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así mismo, ordenó **Vincular** a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja, al Juzgado 4° Laboral del Circuito de la misma ciudad, a las partes e intervinientes en el proceso laboral No. No. 150013105004-2013-00155-00, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de doce (12) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. ([carlosap@cortesuprema.gov.co](mailto:carlosap@cortesuprema.gov.co))

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del auto será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LIDIA ESTRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor